 <p>Solix^{SAS} Eficiencia Energética, Servicios Empresariales e Industriales NIT: 900.793.816-1</p>	SOLIX S.A.S	GDE-POL-7
	POLÍTICA DE DERECHOS HUMANO	Revisión: 2
		Fecha revisión: 18/01/2024

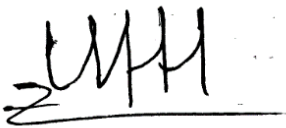
Teniendo en cuenta el marco legal colombiano con respecto al pacto internacional de los derechos humanos:


SOLIX SAS; se compromete a respetar, cumplir y hacer cumplir sus obligaciones empresariales, asegurándose de no ser cómplice de ninguna forma de abuso o vulneración de los Derechos Humanos, entre los empleados, proveedores, contratistas, colaboradores, socios, competidores y la sociedad en general. Para esto:

- SOLIX SAS rechaza cualquier manifestación de acoso físico, psicológico, moral o de abuso de autoridad, o cualquier otra conducta que intimide u ofenda los derechos de las personas.
- La empresa, mediante la adopción de prácticas de empleo acordes con los convenios de la Organización Internacional del Trabajo, prohíbe el trabajo forzoso en todas sus formas, promueve una infancia segura erradicando el trabajo infantil y defiende la libertad de afiliación, asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- SOLIX SAS se compromete a garantizar la seguridad de sus empleados, activos e instalaciones con sujeción total a las leyes y respeto por los derechos humanos.
- Igualmente, la empresa se compromete a prevenir, atender e investigar de manera oportuna las quejas relacionadas con posibles impactos en los derechos de las personas involucradas con su operación, así mismo se compromete a buscar mediante el diálogo la solución e implementación de compensaciones adecuadas cuando hubiere lugar a ello.

Todos los empleados, trabajadores en misión, proveedores, contratistas y clientes de SOLIX SAS tienen la obligación de conocer y contribuir a llevar a la práctica esta política en el ámbito de sus actividades diarias. Cualquier posible violación de Derechos Humanos o de esta política debe ser reportada de inmediato al Gerente General o responsable HSEQ.

CONTROL DE FIRMAS

Elaboró	Revisó	Aprobó
Profesional HSEQ y Talento Humano	Profesional HSEQ y Talento Humano	Gerencia General
Fecha: 18-01-2024	Fecha: 18-01-2024	Fecha: 18-01-2024
<i>Tatiana Gómez C.</i>	<i>Tatiana Gómez C.</i>	

	SOLIX S.A.S	GDE-POL-7
	POLÌTICA DE DERECHOS HUMANO	Revisión: 2
		Fecha revisión: 18/01/2024

CONTROL DE CAMBIOS

No.	FECHA	TIPO DE MODIFICACIÓN
1	09/02/2023	Creación del documento
2	18/01/2024	Se verifica documento y se actualiza el cargo profesional HSEQ y talento humano